

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas.

LONGAVÍ, 11 NOV. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 2494

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 1.191, de fecha 20 de junio de 2018, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para la Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
22.04.999	Otros	05	05.34.01		\$ 720.000.-
22.04.013	Implementación deportiva	05	05.34.01	\$ 720.000.-	

GLOSA: Readecuación de fondos para realizar compra de implementos deportivos, para mejor realización de talleres.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

SECRETARÍA MUNICIPAL
TOREÑA GALVEZ GALVEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

P. Henríquez/A. Val
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN

Fecha: 30/10/2019

Programa	Sub-programa	Cuenta	Aumenta	Disminuya
05,34,01	5	22,04,999		\$ 720,000
		otros		
05,34,01	5	22,04,013	\$ 720,000	
		implementacion deportiva (crear)		

\$ 720,000 \$ 720,000
\$ -

Nov 28



[Handwritten signature]

De: Dario Parada <[REDACTED]>
Enviado el: martes, 05 de noviembre de 2019 09:25
Para: [REDACTED]
Asunto: RE: Cambio presupuestario interno Unidad de Deportes

Estimado, favor realizar la modificación por el siguiente motivo:

La Unidad de Deportes requiere habilitar recursos en una cuenta que nos permita realizar la compra de implementos deportivos, para así realizar de la mejor manera los talleres de deporte de formación en distintos sectores de la comuna tales como Paine, Longaví urbano y La Tercera.

Saludos

De: Dario Parada [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 9:53
Para: [REDACTED]
Asunto: Cambio presupuestario interno Unidad de Deportes

Estimado:

Junto con saludar por indicación del director DIDECO se solicita hacer el cambio de presupuesto que se adjunta en la planilla Excel .

Atte.



Dario Parada Bravo
Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Longaví
[REDACTED]

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 6/11/2019

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.04.999	01	010111	Otros	600.000	600.000	0	600.000	0	0
22.04.999	01	040128	Otros	1.626.000	1.625.064	0	1.625.064	936	936
22.04.999	02	040119	Otros	79.754.000	75.903.225	3.524.767	75.903.225	3.850.775	326.008
22.04.999	02	040164	Otros	0	0	0	0	0	0
22.04.999	02	040221	Otros	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
22.04.999	04	052503	Otros	120.000	106.800	0	106.800	13.200	13.200
22.04.999	05	053401	Otros	1.000.000	0	277.997	0	1.000.000	722.003



Decreto 11
Nº 2494-19